



# ESPE

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO  
CAMINO A LA EXCELENCIA

## Secretaría General

### RESOLUCIÓN 2012-090-H. CONSEJO POLITÉCNICO

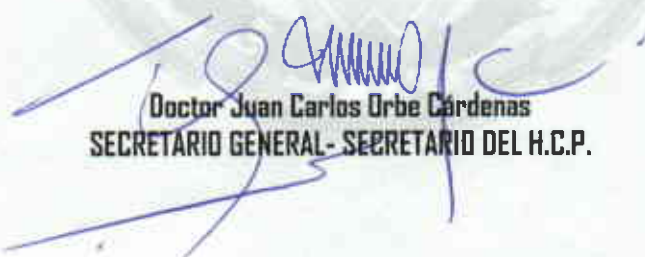
REFERENCIA: ACTA 2012-034-ESPE-a-3.

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO:** El H. Consejo Politécnico, en sesión ordinaria del dieciocho de octubre de dos mil doce, en relación con la propuesta de Reglamento para la suscripción de convenios interinstitucionales, **RESOLVIÓ:**

*"Aprobar en primer debate, el Reglamento para la Suscripción y Ejecución de Convenios Interinstitucionales, de la Escuela Politécnica del Ejército, con las modificaciones realizadas en el seno de este Organismo."*

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo del H. Consejo Politécnico, a la que me remito en caso necesario.

Sangolquí, 24 de octubre de 2012.

  
Doctor Juan Carlos Orbe Cárdenas  
SECRETARIO GENERAL - SECRETARIO DEL H.C.P.



JCOC/PJLA